

Señores:
UNION DEL SUR.
Atte. INGENIERO ESTRELLA.
L. C.

CORDIAL SALUDO-

DERECHO DE PETICION ART. 23 CN.
Art.5 CCA.

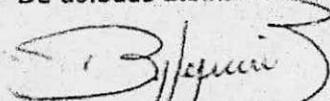
CORRESPONDENCIA RECIBIDA
Radicado: R-02-2020091002256
Fecha: 10/09/2020 10:52:09 a. m.
Usuario: Info
PROYECTO: CONCESIONARIA VIAL UNION DEL SUR
DESCRIPCION DE LOS ANEXOS: N/A

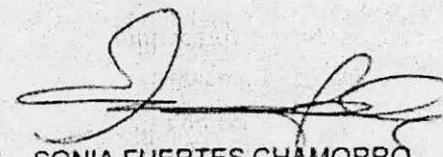
BYRON MEJIA BASTIDAS Y SONIA FUERTES CHAMORRO, residentes en el Tablón Obraje, con celular 311 300 3525 y 318 270 5139 correo electrónico byronmejia13@hotmail.com En nuestra calidad de propietarios de la finca Tablón Obraje solicitamos los siguientes derechos de petición.

- 1.- Conexión de agua de riego a los predios ya que al dividir la finca en dos nos han dejado sin acceso al agua de riego causando enormes perjuicios al no permitirnos cultivar la tierra. Y tiempo atrás no nos permitió alcanzar cultivo alguno porque las enormes nubes de polvo mataron todo material verde existente perdimos la cosecha de maíz de alverjas y de frijoles, porque la gran cantidad de polvo impedía que las plantas cumplieran su proceso de fotosíntesis.
- 2.- Nos dejaron sin vías de acceso requerimos nos solucionen el tránsito privado de un predio a otro ya que al medio está la doble calzada, y sin un punto de ingreso.
- 3.- el predio o esquina de la parte inferior no tiene vía de acceso a la doble calzada. El cual solicitamos coloquen vía de ingreso vehicular.
- 4.- Retiren las rocas gigantes que dejaron en el predio inferior, que impide el ingreso.
- 5.- Realicen una acequia de las aguas servidas por cuanto están anegando ese resto de predio que dejaron. Y contaminando con basura plástica que proviene del enorme tubo que descarga en mi predio las aguas servidas.
- 6.- Nos cancelen el saldo que adeudan de los diez y seis mil metros que se apropiaron a precio irrisorio.
- 7.- Solicitamos una medición del terreno sobrante porque la concesión cambió el cerco de postes y plásticos verdes en tres ocasiones tomándose más terreno del apropiado por ustedes.
- 8.- Solicitamos se inspeccione el predio para que observen de manera directa los enormes daños causados por la concesión.
- 9.- A causa de la remoción de tierra y explosiones para romper las rocas han destruido nuestra casa que presenta averías y asentamiento de los patios de manera notoria, y agrietamientos de grandes dimensiones.
- 10.- A causa del enorme daño ecológico que han causado solicito como derecho de petición me asignen con la persona encargada para manifestar mi interés en REFORESTAR, con recursos de la concesión, y así mitigar en algo los enormes estragos hacia la naturaleza.

Estos múltiples derechos de petición se elevan para que nos solucionen por favor en el menor tiempo posible y se materialicen porque en otras ocasiones se limitan a responder sin solucionar la problemática.

De ustedes atentamente,


BYRON MEJIA BASTIDAS.
CC Nro. 13.009.013 de Ipiales


SONIA FUERTES CHAMORRO.
C.C Nro: 37.003.489 de Ipiales.